



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 31 de octubre de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Donckel (Vicepresidente) (Luxemburgo)

Sumario

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 11º período extraordinario de sesiones (*continuación*)
- h) Armonía con la Naturaleza (*continuación*)
- i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)

11-57190 (S) acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

11-57190X (S)



Se ruega reciclar 

- j) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (*continuación*)

En ausencia del Sr. Momen (Bangladesh), el Sr. Donckel (Luxemburgo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible
(continuación) (A/66/87, A/66/297, A/66/298,
A/66/298/Corr.1, A/66/337, A/66/388 y A/66/391)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/66/287, A/66/304 y A/C.2/66/2)
 - b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo** (continuación) (A/66/218 y A/66/278)
 - c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (continuación) (A/66/301)
 - d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (continuación) (A/66/291)
 - e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África** (continuación) (A/66/291)
 - f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (continuación) (A/66/291)
 - g) **Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 11º período extraordinario de sesiones** (continuación) (A/66/25, Supp. núm. 25)
 - h) **Armonía con la Naturaleza** (continuación) (A/66/302)
 - i) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (continuación) (A/66/294)
 - j) **Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables** (continuación) (A/66/306)
1. **El Presidente**, refiriéndose al debate celebrado en la sesión anterior sobre la lista de oradores en relación con el tema 19 del programa, dice que ha mantenido

consultas con todos los grandes grupos de países y seguirá el consejo del Presidente de la Asamblea General: como solución provisional, que en modo alguno debe sentar un precedente, seguirá el orden de la lista de oradores establecido durante la mañana, a saber, Nauru (en nombre de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico), Indonesia (en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental), Qatar (en nombre de los Estados Árabes), la Unión Europea, y Australia (también en nombre del Canadá y Nueva Zelandia). El resto de la lista no variará. Expresa su reconocimiento a los principales grupos por su flexibilidad y el espíritu constructivo con que han buscado una solución a la cuestión.

2. **La Sra. Moses** (Nauru), hablando en nombre de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico con representación en las Naciones Unidas —Fiji, Islas Marshall, Micronesia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y Nauru— dice que la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico a los retos económicos, sociales y ambientales y su falta de capacidad de respuesta a los mismos representan graves obstáculos aun desarrollo sostenible, que depende de la salud y la vitalidad del medio marino. Para esos Estados, la “economía verde” es de hecho una “economía azul”. Los recursos marinos y oceánicos son la base de los medios de vida, la seguridad alimentaria y la economía de la región, y su conservación y aprovechamiento sostenible son el camino más seguro hacia un desarrollo sostenible en el futuro. Por lo tanto, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico, junto con Australia, Nueva Zelandia, el Secretario General de las Naciones Unidas y otros, han instado a que se incluya la economía azul en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, con tres prioridades, a saber, satisfacer las aspiraciones de desarrollo relativas a la utilización de los recursos marinos y costeros, eliminar la sobrepesca y las prácticas pesqueras destructivas, y aumentar la resiliencia de los ecosistemas marinos a los efectos del cambio climático y la acidificación de los océanos. Con respecto al desarrollo sostenible, el informe del Secretario General contiene recomendaciones concretas relativas a la facilitación de la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para la ejecución. No hay duda de que es preciso adoptar nuevas medidas específicas para hacer frente a los factores excepcionales de vulnerabilidad de

esos Estados, y Nauru acogería con agrado que se celebrara un debate sustantivo sobre esas importantes cuestiones el año siguiente. Además, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico, junto con la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, han hecho un llamamiento para que en Río+20, conferencia que se celebrará próximamente, se convenga en convocar una tercera conferencia mundial sobre el desarrollo sostenible en esa región.

3. La región de Nauru depende en muy gran medida de la salud de los ecosistemas de los arrecifes de coral, ya que son una fuente esencial de alimentos e ingresos. Más de 275 millones de personas en todo el mundo, principalmente en los países en desarrollo y los Estados insulares, dependen directamente de los arrecifes de coral para su subsistencia y sustento. Esos arrecifes están sometidos a presiones cada vez mayores y, si no se adoptan medidas urgentes de protección, en 2030 el 90 por ciento estarán amenazados a la vez por los efectos del cambio climático, la acidificación y otros fenómenos que repercuten en el ser humano. La aprobación por la Asamblea General de una resolución sobre la protección de los arrecifes de coral para el logro de medios de vida y un desarrollo sostenibles contribuiría de manera importante al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

4. Con respecto a la protección del clima mundial para las generaciones actuales y futuras, el cambio climático sigue representando la mayor amenaza para la supervivencia y la viabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y los esfuerzos que despliegan para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. Ya se están sintiendo los efectos negativos del cambio climático. La población del Pacífico teme a diario que la elevación del nivel del mar inunde sus hogares y sus tierras para siempre. Celebran la histórica visita realizada por el Secretario General a la región del Pacífico con el fin de observar directamente el grado de vulnerabilidad de la población al cambio climático. Sin embargo, son muy conscientes de que sigue habiendo una gran distancia entre las ambiciosas promesas de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y lo que de hecho sería necesario reducir, según los científicos, para evitar el desastre.

5. Ante la próxima celebración del 17° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) en Durban, preocupa a

los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico los resultados tanto de los trabajos de Comité de Transición como de las deliberaciones previas a la Conferencia, que parecen indicar que unos pocos países están tratando de menoscabar los resultados obtenidos en Durban. Hay motivos para temer que la frágil confianza que se logró restablecer en Cancún se esté viendo amenazada por la falta de voluntad política para obtener resultados que garanticen la supervivencia de todas las naciones.

6. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico no están dispuestos a aceptar resultados de la UNFCCC en los que se les otorgue el trato de daños incidentales. Su prioridades con respecto a la Conferencia de Durban son que se acuerde un segundo período de compromiso en el marco del Protocolo de Kyoto, se convenga en un mandato claro y sin ambigüedades para la conclusión de un instrumento jurídicamente vinculante en el que se regulen las emisiones de todos los países en virtud de la Convención, se eleve claramente el objetivo de mitigación de acuerdo con lo establecido por la ciencia para garantizar la supervivencia de todas las naciones, y se ponga en marcha el Fondo Verde para el Clima a fin de que se asignen recursos financieros suficientes para satisfacer los imperativos urgentes y a largo plazo de adaptación.

7. Para la población de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, el cambio climático podría tener como efecto, en último término, hacer inhabitables muchos de sus países, destruyendo culturas antiguas y originales durante el proceso. No hay duda de que la supervivencia de los Estados, su soberanía y su integridad territorial, así como los efectos sobre sus vecinos, son asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales. La seguridad es una condición básica necesaria para el desarrollo sostenible. Por tanto, las Naciones Unidas no pueden dejar de examinar las repercusiones del cambio climático en materia de seguridad. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico se sienten alentados por el hecho de que el Consejo de Seguridad aprobara una Declaración de la Presidencia sobre la cuestión en julio, y reiteran su llamamiento para que el Secretario General designe a un Representante Especial encargado de evaluar el impacto previsto del cambio climático sobre la seguridad. También es necesario evaluar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para garantizar que puede responder

a las consecuencias del cambio climático en materia de seguridad.

8. Incumbe a la energía renovable un papel esencial en la solución de la crisis climática y el logro de la seguridad energética; los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, si bien apenas tienen responsabilidad alguna en el inicio del cambio climático, han aprobado estrategias y objetivos para promover la energía renovable. Sin embargo, el costo que supone el cambio a esas fuentes de energía es un obstáculo importante. Los inversores normalmente hacen caso omiso de los retos y las oportunidades específicos de los pequeños Estados insulares y tienden a concentrarse en proyectos centralizados de grandes dimensiones. La relación costo-eficacia de los sistemas de distribución de energía renovable más pequeños es mejor que la de los generadores centralizados de grandes dimensiones cuando la población está dispersa en una superficie muy grande y en muchas islas. Por lo tanto, esos Estados instan a la comunidad internacional y a las instituciones financieras a que presten una asistencia especial en la esfera del suministro de energía renovable para el fomento de fuentes alternativas de energía limpia que sean renovables y asequibles.

9. **El Sr. Khan** (Indonesia), hablando en nombre de los 10 Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible es muy oportuna, ya que ofrecerá una plataforma para examinar la evolución de los hechos desde la Cumbre para la Tierra de 1992 y para abordar las insuficiencias registradas en la ejecución del Programa 21 y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

10. Tomando en consideración las enseñanzas extraídas de la primera Cumbre para la Tierra, la Conferencia deberá promover un crecimiento económico mundial sostenido, equitativo e inclusivo, especialmente en los países en desarrollo; hallar una solución inmediata y sostenible a los problemas ambientales; traducir las resoluciones, declaraciones y planes en medidas concretas ejecutables; y mejorar el actual marco institucional para el desarrollo sostenible a fin de promover la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible.

11. Las negociaciones sobre el cambio climático han entrado en una fase crítica, y la evolución futura del

régimen del cambio climático dependerá de las decisiones que se adopten en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco. La labor preparatoria de la Conferencia ya se ha llevado a cabo y deberá facilitar la obtención de resultados equilibrados, amplios y constructivos. Los países desarrollados deben asumir compromisos más ambiciosos y fijar metas concretas y obligatorias con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero. Los resultados de la Conferencia deberán tener en cuenta las desventajas de los países en desarrollo y su necesidad de adoptar medidas de adaptación, y también deberán comportar la asignación de recursos financieros suficientes, predecibles y sostenibles, la transferencia de tecnología, el fomento de la capacidad y la realización de esfuerzos de adaptación y mitigación.

12. La aprobación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios constituye un hito con respecto a la consecución de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El régimen del Protocolo de Nagoya ayudará a los países en desarrollo a promover un uso sostenible de la diversidad biológica y evitar ulteriores pérdidas. Considerando el papel estratégico que desempeña la biodiversidad en el desarrollo sostenible, la ASEAN confía en que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible sirva de instrumento para reforzar el programa de conservación y protección de la biodiversidad.

13. Los países en desarrollo siguen dependiendo de los combustibles fósiles para su desarrollo, y el grado de utilización de fuentes de energía alternativas sigue siendo bajo. Por lo tanto, es necesario unirse resueltos para desarrollar fuentes de energía renovables que sean viables, para lo cual será preciso intensificar la actividad de investigación y desarrollo y habilitar los recursos financieros y humanos necesarios. Es imperativo gestionar la energía de manera más racional a los efectos de una utilización más eficiente.

14. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible deberá fomentar la adopción de medidas concretas para mejorar el actual marco de desarrollo sostenible. Ha llegado el momento de no limitarse a las palabras y tomar resoluciones que garanticen el futuro del planeta y su población.

15. **El Sr. Al-Hamadi** (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, dice que los aspectos

económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible son complementarios y merecen igual atención. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Conferencia de Río+20) que se celebrará en junio de 2012 se examinarán los progresos realizados, se determinarán los medios de ayudar a los países en desarrollo a lograr un desarrollo sostenible, se reafirmará el apoyo político a ese proceso y se afrontarán los retos actuales y potenciales. Por lo tanto, es preocupante que, en negociaciones celebradas recientemente, los países desarrollados hayan tratado de evadir los compromisos que habían contraído. Además, en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo se hace referencia a la necesidad de adoptar nuevas medidas a fin de suprimir de manera eficaz los factores que obstaculizan el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, en particular los pueblos que viven bajo ocupación extranjera. Sin embargo, la ocupación por Israel del territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén oriental, el Golán sirio, las granjas de Shebaa, las alturas de KafrShuba y la parte norte de la aldea de Gayar en el Líbano impide a los habitantes de esas zonas lograr un desarrollo sostenible.

16. Se prevé que el cambio climático tendrá un efecto negativo en el desarrollo de la región árabe, especialmente en lo que respecta a la agricultura, la vegetación y la biodiversidad, lo cual podría tener repercusiones en la seguridad alimentaria y en inversiones económicas vitales, por no mencionar las consecuencias sociales de la migración. A fin de contrarrestar esos efectos, la comunidad internacional debe dar muestras de solidaridad y adoptar medidas eficaces basadas en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, otorgando prioridad a la prestación de asistencia a los países en desarrollo, especialmente a los menos adelantados, y reafirmando la responsabilidad histórica de los países desarrollados. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue siendo el contexto principal y más apropiado para la celebración de negociaciones multilaterales a ese respecto. En el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco, que se celebrará en Durban, se deberán concentrar los esfuerzos en promover, por medio de negociaciones amplias, transparentes y basadas en el consenso, la adopción de un enfoque internacional con respecto al cambio climático que sea equitativo y se base en el

Protocolo de Kyoto y la cooperación a largo plazo en virtud de la Convención. Los países desarrollados deben desempeñar un papel destacado, especialmente mediante la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad.

17. Otro peligro para la agricultura y la biodiversidad en la región árabe es la desertificación, que deberá afrontarse mediante una acción internacional amplia, una labor de concienciación, el fortalecimiento de la capacidad nacional y la ejecución de programas de transferencia de tecnologías. Es preciso fomentar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación mediante la asignación de recursos a proyectos pertinentes.

18. En la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, celebrada en Nagoya en 2010, se puso de relieve la importancia de la biodiversidad. Es preciso defender el derecho de los países en desarrollo a beneficiarse de sus recursos naturales y ofrecer incentivos para la preservación de la biodiversidad. El Grupo hace hincapié en que todos los Estados tienen soberanía plena sobre los recursos genéticos, los conocimientos y las prácticas tradicionales en su territorio.

19. El Grupo toma nota del informe del Secretario General sobre la marea negra en la costa libanesa (A/66/297). La Comisión debe prestar la debida atención a ese tema y destacar el incumplimiento por Israel de las resoluciones de la Asamblea General en las que se le exhorta a asumir la responsabilidad de ofrecer una indemnización rápida y suficiente a los Gobiernos del Líbano y la República Árabe Siria por los efectos de la marea negra, que ha sido causada por el bárbaro bombardeo israelí de la central eléctrica de Yiya.

20. **El Sr. Zampetti** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de los países candidatos Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro; los países del proceso de estabilización y asociación Bosnia y Herzegovina y Serbia; y, además, Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia, dice que la Unión Europea y sus Estados miembros han hecho aportaciones al documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el cual deberá contribuir a aumentar la coherencia y reforzar los vínculos existentes entre las dimensiones ambientales, económicas y sociales del desarrollo

sostenible y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

21. Los dos temas de la conferencia —la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y el marco institucional para un desarrollo sostenible— ofrecen una oportunidad excepcional para afrontar los retos actuales a fin de conformar el futuro. Sin embargo, se requerirá imaginación, audacia, compromiso político y creatividad.

22. A fin de dar un nuevo impulso al desarrollo sostenible, será necesario convenir en una visión compartida del cambio que permita obtener resultados en plazos determinados. Sus principales objetivos operacionales consistirán, entre otros, en la elaboración de una hoja de ruta para el logro de una economía verde, con metas, objetivos y medidas concretas en el plano internacional, y un paquete de reformas, en particular el reconocimiento del estatuto de organismo especializado para el medio ambiente al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a efectos del fortalecimiento de la gobernanza ambiental a nivel internacional dentro de un marco internacional equilibrado y eficaz para el desarrollo sostenible. También deberán tenerse en cuenta los aspectos de los pilares económico y social del desarrollo sostenible relacionados con la gobernanza, al mismo tiempo que se trata de establecer vínculos más estrechos entre los tres pilares y un cumplimiento más efectivo de los compromisos existentes.

23. El fortalecimiento de la arquitectura para la gobernanza del desarrollo sostenible a nivel mundial requerirá, en particular, una coordinación mejor y más efectiva de las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas. También será necesario prestar de manera equilibrada más atención a las cuestiones ambientales en todas las actividades, pero sin descuidar las cuestiones sociales. Como parte de los preparativos de Río, una conferencia que se celebrará en Bonn durante el mes siguiente abordará la cuestión de las interconexiones que existen entre el agua, la energía y la seguridad alimentaria con miras a hallar soluciones integradas.

24. La Conferencia de Río requerirá, para tener éxito, la creación de alianzas en las que se otorgue prioridad al logro de un desarrollo sostenible sobre el terreno y la habilitación de los medios necesarios para ello.

Además de la asistencia tradicional para el desarrollo, se necesitan fuentes innovadoras de financiación, teniendo en cuenta los resultados del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, que se celebrará en Busan. El sector privado, que se ha beneficiado de las ventajas que se derivan de la economía verde, deberá desempeñar el papel que le corresponde, y la evolución de la economía mundial en los últimos dos decenios indica que todos los asociados para el desarrollo, incluidos los nuevos y emergentes, deben aportar su contribución.

25. El cambio climático representa una amenaza mundial que requiere una respuesta a ese nivel. Los Acuerdos de Cancún han sido importantes al respecto; la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático que se celebrará en Durban próximamente deberá representar un nuevo avance. Los compromisos contraídos por los países hasta la fecha con respecto a los objetivos nacionales relativos a las emisiones y las medidas de mitigación representan un paso importante hacia la consecución del objetivo de 2 grados, pero sigue siendo necesario desplegar más esfuerzos.

26. De la conferencia de Durban debe derivarse una hoja de ruta y un cronograma claros para la instauración de un nuevo marco general, sólido y jurídicamente vinculante. La Unión Europea está dispuesta a aceptar un segundo período de compromiso en virtud del Protocolo de Kyoto durante la transición al establecimiento de dicho marco. Además, deberá adoptar medidas para la aplicación de los Acuerdos de Cancún, en particular los relativos a la medición, la notificación y la verificación, estructurar debidamente el Fondo Verde para el Clima y abordar las demás cuestiones fundamentales.

27. De conformidad con los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de Copenhague, la Unión Europea movilizó 2 340 millones de euros en concepto de financiación de arranque rápido para los países en desarrollo en 2010 y ha adoptado medidas adecuadas para hacer efectiva la promesa de contribución por valor de 7 200 millones de euros para 2010-2012. De esa manera se garantizará la máxima transparencia y la notificación oportuna sobre la financiación de arranque rápido.

28. La Unión Europea acoge complacida la iniciativa del Secretario General de establecer el grupo de alto nivel sobre energía sostenible para todos y espera que

en la Conferencia de Río se tenga en cuenta esa iniciativa. La Unión Europea sigue apoyando los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para promover la energía renovable en los países en desarrollo. A ese respecto, la Asociación África-Unión Europea sobre Energía tiene objetivos concretos y ambiciosos para el acceso a la energía y la energía renovable.

29. La política internacional en materia de biodiversidad también será un tema de atención prioritaria durante el año próximo, especialmente en los preparativos de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en Hyderabad.

30. La Unión Europea ya ha realizado importantes progresos en la consecución de muchas de las metas de Aichi, en particular mediante su nueva estrategia en materia de biodiversidad. Esa estrategia se ajusta a los compromisos contraídos a nivel mundial en Nagoya en octubre de 2011, y deberá servir de guía a la Unión Europea para la consecución de su propio ambicioso objetivo de detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas para 2020 y restaurarlos en la medida de lo posible. En particular, la Unión Europea se adhiere firmemente al proceso de ratificación y plena aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios. En efecto, la mayoría de sus miembros han firmado el Protocolo y han empezado a aplicarlo. La Unión Europea apoya a los países en desarrollo en la aplicación de los resultados de Aichi-Nagoya y del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios, ya que la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas tienen una importancia decisiva para la erradicación de la pobreza.

31. Se han realizado importantes progresos en relación con el establecimiento de la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) durante la primera sesión plenaria en Nairobi. Esa Plataforma constituye la máxima prioridad del programa de actividades en el plano mundial, y la Unión Europea está firmemente comprometida con su puesta en marcha.

32. La Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación celebrada recientemente adoptó importantes decisiones

relativas a una aplicación más eficaz de la Estrategia Decenal para 2008-2018 y un enfoque concertado ante los retos de la desertificación y la degradación de la tierra. Se necesita mayor apoyo científico para que la Convención de Lucha contra la Desertificación se convierta en una autoridad mundial científica y técnica sobre la desertificación y la degradación de la tierra. A ese respecto, la Unión Europea apoya activamente la iniciativa relativa a la economía de la degradación de la tierra como medio de lograr una mejor comprensión del costo total que ese fenómeno representa.

33. El tercer período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrado en mayo de 2011, representó un hito importante en la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, y los miembros de la Unión Europea han elaborado y están aplicando estrategias para la reducción y prevención del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia a los mismos, tanto dentro como fuera de la Unión.

34. **El Sr. Thompson** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelandia, dice que, a medida que se aproxima la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, cada vez está más claro que muchos de los retos con que se enfrenta la humanidad requieren soluciones globales. La Conferencia ofrecerá una oportunidad fundamental para explorar los medios de dar al mundo un rumbo más sostenible y decidir los resultados prácticos que integran los tres pilares del desarrollo sostenible —económico, social y ambiental. La comunidad internacional debe concentrar sus energías en promover iniciativas prácticas que cuenten con el respaldo de un marco institucional sólido y flexible para responder a los retos nuevos y emergentes, cumplir los compromisos existentes y fomentar la investigación, la innovación y la cooperación. La Conferencia también deberá superar la línea divisoria entre países desarrollados y en desarrollo y adoptar iniciativas que propicien la participación de los más vulnerables en la búsqueda de soluciones. Es preciso que los países desarrollados y los países en desarrollo cooperen a fin de conseguir un desarrollo sostenible a nivel mundial. El Canadá, Australia y Nueva Zelandia esperan confiados seguir participando en los preparativos de la Conferencia. Aunque la Segunda Comisión tiene una importante labor ante sí, es importante no prejuzgar los resultados

del proceso preparatorio de Río —un proceso que la propia Comisión ha puesto en marcha.

35. Es fundamental reconocer que la conservación y gestión de los recursos marinos y los arrecifes de coral constituyen una prioridad urgente para el desarrollo sostenible. La alimentación, los medios de vida, los servicios de los ecosistemas y las oportunidades económicas y de esparcimiento de cientos de millones de personas dependen del medio ambiente marino y costero. Ahora bien, los océanos sufren cada vez en mayor medida la presión de amenazas tales como el cambio climático, la acidificación, la sobrepesca, la pérdida de biodiversidad, la pérdida de hábitat y la contaminación. Ecosistemas clave podrían alcanzar pronto umbrales críticos, lo que tendría consecuencias desproporcionadas sobre la población y las comunidades más vulnerables, por ejemplo los pequeños países insulares en desarrollo y los países costeros en desarrollo. El informe del Secretario General sobre los arrecifes de coral (A/66/298) contiene previsiones de graves consecuencias si no se adoptan medidas de protección.

36. Los Estados insulares del Pacífico proponen la “economía azul” como tema prioritario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El Canadá, Australia y Nueva Zelanda apoyan el enfoque de “economía azul”, según el cual los recursos y los ecosistemas marinos son fundamentales para el desarrollo sostenible de muchos países, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los países del océano Pacífico consideran necesario que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se reconozca la importancia de adoptar medidas prácticas para mejorar la conservación y gestión de los recursos y los sistemas marinos. Ello aportará una contribución a la seguridad alimentaria, los medios de vida, las oportunidades económicas, la conservación, la resiliencia al cambio climático y la mitigación de los desastres naturales.

37. La Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático que se celebrará próximamente en Durban ofrece la oportunidad de adoptar medidas concretas para aplicar los Acuerdos de Cancún. Todo nuevo régimen climático mundial debe comportar compromisos de mitigación jurídicamente vinculantes de todas las grandes economías. Ya se están haciendo promesas de financiación de arranque

rápido a los países en desarrollo en apoyo de la muy necesaria mitigación y adaptación.

38. Australia, el Canadá y Nueva Zelanda están firmemente decididos a reducir sus emisiones de monóxido de carbono, y reconocen que la prosperidad del mundo depende de que se realicen progresos hacia un futuro más sostenible.

39. **El Sr. Alimov** (Federación de Rusia) dice que su país participa activamente en los esfuerzos encaminados a aplicar el Programa 21, así como los resultados de la Cumbre para la Tierra de 2002 y de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de 2005. Es fundamental proporcionar orientación al Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará próximamente en Río de Janeiro para que pueda desarrollar un enfoque equilibrado en relación con los temas prioritarios del programa, incluida la transición a una economía verde, teniendo en cuenta las posibilidades reales de lograr un desarrollo sostenible a largo plazo. Las decisiones de la Asamblea General deben respaldar los preparativos hechos hasta la fecha y alentar a todos a cooperar en el éxito de Río+20.

40. Es preocupante la incapacidad demostrada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 2011 para convenir en un conjunto de recomendaciones de política en relación con las cuestiones incluidas en su actual ciclo bienal. El problema no reside en la estructura y los procedimientos de la Comisión, sino en la falta de disposición de los miembros a llegar a soluciones de transacción.

41. Su delegación acoge complacida los resultados alcanzados en el 11º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente. El PNUMA sigue desempeñando una función decisiva en la tarea de afrontar los problemas ambientales contemporáneos, y su contribución potencial dista mucho de haberse realizado plenamente. Deberá tenerse en cuenta ese hecho cuando se examine la reforma de las actividades de las Naciones Unidas en materia de protección del medio ambiente.

42. Los resultados positivos del noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ponen de manifiesto su importancia como principal agente de promoción y coordinación de la cooperación internacional en relación con los bosques.

Los documentos aprobados en ese período de sesiones, en los que se formulan directrices y se establecen prioridades para la cooperación internacional en la gestión sostenible de los bosques, representan una contribución importante para Río+20.

43. La Federación de Rusia está dispuesta a contribuir activamente a la elaboración de un acuerdo sobre un régimen internacional de cooperación en relación con el clima para el período posterior a 2012 basándose en los resultados de la reunión de Cancún de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Solo podrán alcanzarse las metas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero fijadas en la Convención si todos los países contribuyen a ello, teniendo en cuenta la capacidad real de cada uno y su nivel de responsabilidad en el cambio climático. Las medidas de lucha contra ese fenómeno deben considerarse parte de un esfuerzo más amplio destinado a promover la transición a una economía verde, lo cual requerirá hacer más hincapié en la eficiencia energética y en la disminución del consumo de recursos.

44. La Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre Desertificación celebrada recientemente ha servido para poner de relieve que la Convención de Lucha contra la Desertificación es una de las convenciones más importantes en relación con el medio ambiente y como instrumento destacado para alcanzar las metas mundiales de desarrollo social y económico y de reducción de la pobreza. Es preciso reforzar la Convención alentando a la adhesión universal a ella y reforzando el componente regional de cooperación previsto en la misma.

45. La cooperación internacional en la prevención y mitigación de las situaciones de emergencia causadas por desastres naturales tiene suma importancia. Es preciso intensificar los esfuerzos encaminados a mejorar la coordinación de las respuestas colectivas, propiciar la utilización de tecnologías modernas para afrontar tanto los desastres naturales como los causados por el hombre y establecer mecanismos para el uso de esas tecnologías en beneficio de toda la humanidad.

46. Su delegación insta a que se adopten medidas urgentes a fin de alcanzar las metas establecidas en los documentos finales de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, de 2005, y el examen de

mitad de período del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. A ese respecto, acoge complacida los resultados del tercer período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y está dispuesta a colaborar en el fortalecimiento de la Plataforma.

47. **La Sra. Wu Ye-Min** (Singapur) dice que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible debe servir para identificar las insuficiencias existentes en la infraestructura de desarrollo sostenible, examinar por qué existen y determinar cómo pueden superarse. Cabe señalar como ejemplo de esas insuficiencias la falta de voluntad política para fortalecer el PNUMA y prestarle el apoyo que necesita para el cumplimiento de su mandato.

48. La Conferencia también deberá estudiar las iniciativas y medidas cuyos resultados pueden haber sido o no positivos, a fin de continuar basándose en los éxitos y no repetir errores. Se puede tratar de hallar respuestas al interrogante del porqué la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible atrajo una representación de alto nivel cuando se estableció, pero no en los últimos años, y la razón por la que no obtuvo resultados en dos de sus tres ciclos anteriores.

49. Una tercera cuestión digna de examen es la labor que desempeña la Segunda Comisión en la promoción del desarrollo sostenible. Cabe dudar de que la negociación de muchas resoluciones cada año, en particular sobre cuestiones cuyo foro principal de negociación indudablemente no es la Asamblea General, haya contribuido a hacer avanzar el programa de desarrollo sostenible. El enorme número de resoluciones de esa naturaleza dificulta la coherencia y, aún más, la adopción de un enfoque holístico en relación con la consecución de ese objetivo.

50. Sólo si se abordan las cuestiones más difíciles se hallarán respuestas a los problemas del desarrollo sostenible. La creación de nuevas estructuras y órganos solo podrá funcionar si los Estados Miembros advierten dónde han errado en el marco existente. En caso contrario, las respuestas serán placebos que no mejorarán el sistema actual e incluso podrían empeorarlo.

51. Además, la coordinación a nivel nacional es fundamental para el logro de una mayor coherencia en el marco del desarrollo sostenible. Es inútil que las Naciones Unidas insten a una mayor coordinación con las instituciones de Bretton Woods si los representantes

de los propios Estados Miembros en esas instituciones no exigen esa misma coordinación con las Naciones Unidas.

52. También es necesario no limitarse a los rituales de negociación habituales y redescubrir el espíritu de Río de 1992. Las naciones deben aprovechar el momento y aunar los esfuerzos de los gobiernos, los ciudadanos y las empresas para aplicar el Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El desarrollo sostenible debe integrarse en el estilo de vida del siglo XXI.

53. El desarrollo sostenible a todos los niveles debe ser un objetivo, incluso en las Naciones Unidas. A ese respecto, se necesita un sistema adecuado de reciclaje de papel y más envases de alimentos y bebidas que no sean de plástico.

54. **El Sr. Jiménez** (Nicaragua) dice que el mundo está viviendo una crisis que amenaza el futuro de la humanidad y de la Madre Tierra. La crisis es producto de un modelo egoísta e irresponsable de crecimiento y consumo desenfrenados y de producción insostenible. Como ciudadanos del mundo y guardianes de la misma casa común, todos deben asumir la responsabilidad de salvar a la humanidad adoptando urgentemente un modo sostenible de vivir que preserve el mundo para las generaciones presentes y futuras.

55. Para Nicaragua, el desarrollo sostenible significa el acceso de todos al agua, el manejo sostenible de los bosques, la seguridad y la soberanía alimentarias, el acceso universal a la educación, la salud y la paz. El compromiso de Nicaragua con la promoción del desarrollo sostenible se centra en el ser humano. La participación ciudadana directa y la equidad social son condiciones necesarias para ese desarrollo. Nicaragua ha consolidado el proceso de reconciliación y unidad nacional y promueve el desarrollo sostenible responsable de sus recursos naturales en beneficio de todos los nicaragüenses.

56. La estrategia económica del Gobierno hace hincapié en el aumento de la producción y el progreso social y ha permitido al país registrar el crecimiento del PIB más alto de Centroamérica y lograr éxitos en la lucha contra el analfabetismo y la malnutrición. Gracias a la participación de Nicaragua en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), se están ejecutando programas económicos y

sociales de un valor estimable en beneficio de las capas más empobrecidas de la población.

57. Sin embargo, los logros obtenidos se ven amenazados por el impacto del cambio climático. Centroamérica es altamente vulnerable a los fenómenos climáticos adversos, como puede atestigüarse en las recientes inundaciones que han causado muchas muertes y han dañado o destruido infraestructuras. Nicaragua agradece la ayuda brindada por la Comunidad Palestina en Nicaragua, Cuba, el Canadá, el Brasil, España, el Irán, el Japón, Luxemburgo, México y Taiwán, el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica, así como la incondicional solidaridad de ALBA. Ese espíritu de solidaridad y cooperación deberá prevalecer en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible a fin de que la humanidad pueda dar un salto cualitativo hacia un futuro de paz y bienestar en armonía con la Madre Tierra.

58. **El Sr. Haniff** (Malasia) dice que, si bien se ha avanzado en la consecución de un desarrollo sostenible en muchas esferas desde la primera Cumbre para la Tierra de 1992, los progresos han sido lentos, mientras que se ha acelerado la degradación del medio ambiente, a pesar de los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para invertir esa tendencia.

59. Malasia propuso recientemente que, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente que se celebrará próximamente, se examinara la cuestión de la creación de una organización mundial para el medio ambiente con la esperanza de que ese órgano pueda contrarrestar las insuficiencias y afrontar los retos del marco institucional para el desarrollo sostenible. El nuevo organismo especializado propuesto no actuaría como órgano regulador, sino que su actividad se desarrollaría de acuerdo con los principios convenidos en Río. Deberá ser un órgano consultivo y de facilitación, que ayude a los países a cumplir los compromisos internacionales que se deriven de los acuerdos mutuos, en particular mediante la prestación de apoyo a los países en desarrollo para su aplicación sobre el terreno. También se debería encomendar al nuevo organismo especializado el mandato de promover sinergias entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente actualmente vigentes y los nuevos tratados, y debería contar con recursos financieros más estables y seguros para el medio ambiente.

60. Malasia también considera que es necesario reforzar los otros dos pilares del desarrollo sostenible - el económico y el social - y que es preciso fomentar en mayor medida la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible, incluidas sus necesidades institucionales.

61. Desde 2009, Malasia se ha esforzado para que la opinión pública tome más conciencia de las tecnologías verdes. En ese año adoptó una “política de tecnología verde” a fin de promover una tecnología que cause menos daños en el medio ambiente, y creó un Ministerio de Recursos Hídricos, Energía y Tecnología Verde, demostrando así su disposición a tratar de lograr el desarrollo sostenible mediante el empleo de tecnologías nuevas y ambientalmente inocuas.

62. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ofrecerá a la comunidad internacional una oportunidad excepcional para sentar las bases de un desarrollo sostenible y forjar la firme voluntad política que es necesaria para que los Estados Miembros cumplan sus compromisos.

63. **La Sra. Webber** (Estados Unidos de América) dice que se aproxima la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y que algunos aspectos de las modalidades de la misma se decidirán en el proyecto de resolución que la Segunda Comisión apruebe sobre la ejecución del Programa 21. En el proyecto de resolución se deberá prever una estructura práctica e inclusiva para la Conferencia que propicie un diálogo racional orientado hacia la acción. Los Estados Unidos desean contribuir a la obtención de resultados constructivos y prácticos que comporten cambios efectivos en el plano nacional. El resultado de la Conferencia debe ser un documento político de breve extensión y focalizado en el que se adopte una actitud positiva con respecto a las oportunidades para el futuro y realista en relación con los retos comunes. Es preciso tratar de evitar la tentación de que la Conferencia satisfaga a todo el mundo mediante un aumento del número de los temas que deben examinarse.

64. También es importante tomar en consideración otros procesos internacionales en los que se estén abordando cuestiones afines, por ejemplo el cambio climático, la desertificación, la biodiversidad, la energía y los recursos hídricos. Debe mantenerse la integridad de la Segunda Comisión otorgando prioridad a las cuestiones sustantivas y a la obtención de

resultados significativos en relación con los temas del programa actual. En 2011, los esfuerzos deben concentrarse en las conversaciones, las reuniones, los diálogos y los preparativos que se están llevando a cabo en todo el mundo, promovidos tanto por los gobiernos como por las partes interesadas, a fin de garantizar el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

65. En todo el mundo, la población afronta graves riesgos debido al cambio climático. Ninguna nación puede hacer frente a ese reto por sí sola, y es necesario que todos los países reduzcan sus emisiones y adopten medidas de adaptación. Los Estados Unidos siempre han mantenido que los problemas mundiales requieren soluciones a nivel mundial. La comunidad internacional, en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ha realizado progresos sin precedentes con respecto a los tres años anteriores adoptando medidas de adaptación.

66. Los Estados Unidos apoyan los resultados de Copenhague y Cancún. El enfoque que se desprende de las medidas concretas adoptadas por todas las principales economías va más allá de la idea superada de que únicamente los países desarrollados llevan a cabo actividades concretas para reducir sus emisiones. En la 17ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco, que se celebrará en Durban, el mundo deberá basarse en los progresos obtenidos en los dos años anteriores adoptando nuevas decisiones para que la aplicación del equilibrado conjunto de Acuerdos de Cancún permita avanzar hacia la formulación de una respuesta mundial efectiva al reto del cambio climático.

67. Los Estados Unidos consideran que la búsqueda de fuentes de energía nuevas y renovables es una prioridad de la política interna y exterior, y conceden mucha importancia a la cooperación internacional. La adopción de tecnologías y la toma de iniciativas innovadoras, que abarcan desde la eficiencia energética hasta la energía renovable y combustibles fósiles más limpios, son un elemento necesario de todo conjunto equilibrado de opciones en el sector de la energía. Los Estados Unidos acogen con satisfacción los esfuerzos realizados para compartir las mejores prácticas y determinar una serie de soluciones que propicien una mayor utilización de tecnologías de energía renovable.

68. Es necesario realizar inversiones en investigación y desarrollo en relación con todas las principales

tecnologías de energía renovable para fomentar la innovación, reducir los costos y propiciar la elaboración de un mayor número de nuevas ideas. Es fundamental crear un ambiente propicio para el logro de esas metas, y la labor de iniciativas bilaterales y multilaterales de energía renovable, tales como la nueva Agencia Internacional de Energías Renovables y la de los diversos órganos de las Naciones Unidas, tiene una importancia decisiva.

69. Los Estados Unidos observan complacidos el gran interés manifestado en la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre desertificación. La crisis humanitaria en el Cuerno de África ha puesto al orden del día los graves efectos de ese fenómeno. En el reciente período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación celebrado en Changwon (República de Corea), los países han reforzado la cooperación regional para luchar contra la desertificación, han resuelto un viejo problema relacionado con el funcionamiento del Mecanismo Mundial y han continuado haciendo hincapié en la importancia del papel que desempeña la ciencia en relación con las cuestiones de las tierras secas. Los Estados Unidos seguirán apoyando la resolución y defendiendo el alcance de la Convención.

70. Teniendo en cuenta la tendencia a una rápida urbanización, especialmente en el mundo en desarrollo, se necesitan ciudades sostenibles e inclusivas, pero también es importante tomar en consideración tanto las oportunidades como los retos de la urbanización en las estrategias de desarrollo. A ese respecto, los Estados Unidos están adoptando medidas a fin de que ONU-Hábitat y otros importantes agentes estén bien preparados para ayudara los gobiernos y sus ciudadanos a estar en condiciones de adoptar nuevas medidas de manera creativa, responsable y eficiente.

71. El PNUMA desempeña una función importante a nivel mundial en relación con los asuntos ambientales y es una tribuna sumamente valiosa para examinar esas cuestiones. Ha realizado progresos en diversas esferas, en particular el fortalecimiento de su función científica, la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, y la importancia que atribuye al fomento de la capacidad. Además, el diálogo sobre gestión ambiental será importante para el examen del tema de la Conferencia relativo al "marco institucional para el desarrollo sostenible". En la Conferencia, las Naciones Unidas tratarán de reforzar el papel que

desempeña el PNUMA con miras a lograr un enfoque más integrado y equilibrado de los tres pilares del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas. La Segunda Comisión no debe prejuzgar los resultados de esos debates. Los Estados Miembros tienen una prioridad común para con el PNUMA: reforzar su capacidad para respaldar y promover los esfuerzos nacionales encaminados a salvaguardar el medio ambiente mundial como contribución al logro de un desarrollo sostenible.

72. **La Sra. Volken** (Suiza) dice que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible volverá a poner el tema de la sostenibilidad al orden del día en los debates internacionales. En la Conferencia de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la comunidad internacional ya propuso un modelo de desarrollo en el que se tenían en cuenta las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Se han realizado progresos en relación con el logro de un desarrollo sostenible, pero sigue habiendo importantes lagunas y la sostenibilidad dista mucho aún de ser la norma; son muchos los excluidos, y los recursos del planeta están llegando al límite. Por lo tanto, la Conferencia que se celebrará próximamente ofrece la ocasión a los países de reiterar su compromiso para con el desarrollo sostenible. El programa temático debe ayudar a concentrar los debates y a sentar las bases de una acción fecunda. La Segunda Comisión debe aportar una contribución al proceso de Río y a los resultados de la Conferencia.

73. Con respecto al Programa 21, es muy importante reconocer la labor desarrollada y la experiencia obtenida en el proceso de Marrakech, así como los conocimientos especializados del PNUMA y otras entidades de las Naciones Unidas en materia de consumo y producción sostenibles. El logro de un consumo y una producción sostenibles será el motor de la transición a una economía verde y sostenible. Por lo tanto, es preciso aprovechar la valiosa labor realizada a fin de obtener resultados prácticos en materia de economía verde, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, en la Conferencia de Río.

74. Con respecto al PNUMA, los resultados obtenidos en Nairobi y Helsinki en relación con una gobernanza ambiental a nivel internacional son sumamente importantes para los debates sobre el fortalecimiento del marco institucional del desarrollo sostenible que se celebren en la Conferencia de Río,

que deberían desembocar en la adopción de medidas de reforma ambiciosas y concretas.

75. En la resolución que la Comisión apruebe sobre biodiversidad se debería tener en cuenta el hecho de que la primera parte de la reunión plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) se celebró en Nairobi y que se realizaron importantes progresos. En la segunda reunión podrá llegarse a un consenso con respecto al establecimiento de la Plataforma. El llamamiento hecho por la plenaria para que las instituciones que sean susceptibles de acogerla transmitan ofertas es un planteamiento propicio para la creación de una plataforma abierta e inclusiva.

76. Si se aprovechan las enseñanzas extraídas de la gestión del riesgo de desastres, las políticas que se adopten podrán contribuir a un desarrollo sostenible. El Consejo de Administración del PNUMA ha decidido intensificar la labor de concienciación con respecto a las dimensiones ambientales de los desastres tanto naturales como causados por el hombre y ha instado a una cooperación más estrecha entre el PNUMA y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y otros agentes.

77. **La Sra. Mesquita Pessôa** (Brasil) dice que el mundo se encuentra en una encrucijada. En los veinte años anteriores más o menos, la economía de productos primarios ha quedado al margen de la economía industrial. La producción se ha desvinculado del empleo en ella. Los movimientos de capital más que el comercio se han convertido en la fuerza impulsora de la economía mundial, y las corrientes de capital privado no reguladas han dificultado en gran medida la estabilización macroeconómica. En resumen, ha aumentado la integración del mundo, con lo que se ha reducido el margen de acción de los países para poner en marcha su desarrollo de manera relativamente aislada.

78. Las crisis alimentaria, energética y financiera a nivel mundial han puesto de manifiesto las insuficiencias técnicas del funcionamiento de los mercados desregulados y exigen la intervención de los gobiernos para afrontarlas. Como se observa en el Estudio Económico y *Social Mundial* 2010, la prosperidad futura requerirá importantes reformas de la gobernanza económica y un nuevo enfoque del desarrollo económico en el que se otorgue prioridad al

desarrollo sostenible. La población mundial acaba de alcanzar la cifra de 7.000 millones de habitantes, y los países pueden elegir entre repetir los argumentos neomaltusianos o reconocer la necesidad de solidaridad, equidad y pautas sostenibles de producción y consumo, bajo la iniciativa de los países desarrollados.

79. En su calidad de país anfitrión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará próximamente, el Brasil está convencido de que el multilateralismo es la mejor manera de que la comunidad internacional explore soluciones a los grandes desafíos con que se enfrenta a nivel mundial. La Conferencia constituye una oportunidad excepcional para que los países establezcan el programa de desarrollo sostenible para los próximos veinte años. Es imprescindible otorgar la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza. Los países deben aprovechar las oportunidades que podría ofrecer una economía verde inclusiva que responda a las prioridades nacionales y a las circunstancias concretas de cada país y permita crear puestos de trabajo y reforzar la resiliencia en la conservación de los recursos naturales, sentando así las bases de una mayor equidad generacional e intergeneracional. El marco institucional del desarrollo sostenible deberá propiciar la adopción de soluciones prácticas y eficaces y promover la rendición de cuentas en la senda hacia un desarrollo sostenible a diversos niveles, al mismo tiempo que refuerza el alcance y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar su aplicación sobre el terreno.

80. **El Sr. Hashim** (Arabia Saudita) dice que todos los Estados Miembros deben promover un desarrollo sostenible de conformidad con los principios de Río, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Deben cooperar en la aplicación del Programa 21, en particular mediante el suministro de recursos financieros adecuados, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad y de acuerdo con los compromisos internacionales pertinentes. El cambio climático está estrechamente relacionado con el desarrollo sostenible y requiere un enfoque amplio. Por lo tanto, incumbe a la Asamblea General, el Consejo Económico Social y sus órganos subsidiarios, especialmente la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, esa responsabilidad. Cualquiera

intervención del Consejo de Seguridad excedería su mandato y podría dificultar el consenso.

81. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es la tribuna apropiada para abordar la cuestión. Los países desarrollados deben adoptar medidas urgentes para cumplir sus compromisos en virtud del Protocolo de Kyoto, y los Estados que no han ratificado el Protocolo deben hacerlo sin más demora. También se necesita un acuerdo para prorrogar esos compromisos.

82. A efectos de la consecución del objetivo 7 de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), es preciso elaborar programas para gestionar la biodiversidad de manera eficaz en beneficio de los más pobres. Arabia Saudita ha anunciado una donación de 300 millones de dólares para la constitución de un fondo para investigaciones sobre recursos energéticos, el medio ambiente y el cambio climático. El Fondo Saudí para el Desarrollo ha prometido aportar 500 millones de dólares en concepto de préstamos preferenciales para proyectos que propicien el acceso de los países en desarrollo y los países menos adelantados a la energía. Además, se va a hacer una donación de 500 millones de dólares al Programa Mundial de Alimentos.

83. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) dice que, a pesar de algunos signos positivos, la economía mundial sigue estando sumida en la incertidumbre y afectada por el desempleo, los obstáculos al comercio y la elevada deuda externa de muchos países en desarrollo. Además, el cambio climático está teniendo efectos catastróficos en la producción y los precios de los alimentos, que han provocado una devastadora crisis alimentaria en el África oriental y otras zonas. Es preciso emprender una acción multilateral en pos de una economía mundial más resiliente y basada en un desarrollo sostenible. Se requiere un enfoque más integrado en el que se tengan en cuenta los aspectos económicos, ambientales y sociales a fin de lograr un desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

84. Su delegación espera que la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará próximamente dé un nuevo impulso al desarrollo sostenible para los próximos veinte años y después, mediante la preparación de un programa internacional a largo plazo orientado a la acción que incluya el establecimiento de mecanismos claros de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos contraídos en todas

las conferencias anteriores de las Naciones Unidas sobre asuntos económicos y los nuevos compromisos que se asuman en la Conferencia de Río+20.

85. La renuencia de los países desarrollados a cumplir sus compromisos en los sectores económico, social y ambiental y sus intentos de renegociar compromisos convenidos por consenso es preocupante. Se necesita una voluntad política mucho más firme para garantizar un desarrollo sostenible basado en principios y objetivos tanto nuevos como convenidos en el pasado.

86. Los Estados no han afrontado de manera colectiva, responsable e integrada los retos del cambio climático. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el foro intergubernamental más adecuado para negociar una respuesta mundial. Es preciso llegar a un acuerdo sobre un sistema internacional justo que permita afrontar ese fenómeno sobre la base del Protocolo de Kyoto y el mecanismo de acción cooperativa a largo plazo. Es necesario adoptar medidas concretas que garanticen la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad. La producción de energía también tiene alta prioridad; las Naciones Unidas deben adoptar medidas urgentes a fin de elaborar un programa de acción amplio para la energía que comprenda la creación de un mecanismo eficaz de transferencia de tecnologías avanzadas en ese sector, especialmente de energías nuevas y renovables.

87. La agricultura es cada vez más vulnerable al cambio climático, con el consiguiente aumento de la degradación de la tierra y la escasez de agua. Es sumamente importante invertir en la agricultura, especialmente la agricultura sostenible, ya que la tecnología y las prácticas actuales no permiten aumentar suficientemente la producción para alimentar a 7 000 millones de personas sin incrementar la emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación de las aguas y la degradación de la tierra. Una gestión apropiada de los recursos hídricos es esencial para el desarrollo social y económico, la reducción de la pobreza, la equidad y el ambiente sostenible.

88. Abordar los problemas de la degradación de la tierra, la sequía y la desertificación debe constituir una prioridad al afrontar diversos retos en materia de política a nivel mundial. El fenómeno de la desertificación es más intenso en África, que padece

sequías frecuentes e intensas. Recientemente, el Cuerno de África ha sufrido el peor ciclo de sequía en 60 años. Las Naciones Unidas han declarado oficialmente el estado de hambruna en la región. La desertificación debe recibir la máxima prioridad en la Conferencia de Río+20 como cuestión política, lo mismo que el cambio climático, la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la energía, el agua y otros retos mundiales que requieren medidas concertadas.

89. Solo se podrá afrontar con éxito las crisis y los retos múltiples e interrelacionados a nivel mundial adoptando un enfoque integrado respecto del desarrollo sostenible que abarque las dimensiones económica, social y ambiental. Esa perspectiva debe reflejarse en los debates de la Segunda Comisión sobre el tema, por ejemplo revisando la estructura del tema del programa para que no se limite a las cuestiones ambientales e incluya las cuestiones económicas y sociales.

90. **El Sr. Laguna** (México) dice que es importante asegurar resultados significativos en relación con los dos temas centrales que serán examinados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, ese objetivo no podrá alcanzarse si las contribuciones financieras destinadas a la Conferencia son insuficientes para asegurar la plena participación activa y propositiva de los países en las consultas preparatorias y en la Conferencia misma.

91. La transición hacia el desarrollo sostenible implica contar con instituciones internacionales sólidas y eficientes, por lo que México otorga una gran importancia al fortalecimiento del entramado institucional de las Naciones Unidas encargado de gestionar el desarrollo y la protección del medio ambiente a la luz de las enseñanzas obtenidas, incluida la experiencia de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. México cree que en la Conferencia de Río+20 deberán adoptarse decisiones relativas a los cuatro aspectos principales del entramado institucional: en primer lugar, integrar los tres pilares y definir un programa para la sostenibilidad; en segundo lugar, fortalecer la coordinación de los organismos de las Naciones Unidas para dejar de debatir por separado los temas del desarrollo y el desarrollo sostenible, tratando todo el desarrollo como sostenible; en tercer lugar, fomentar la integración vertical de cada uno de los tres pilares económico, social y ambiental; y, en cuarto lugar, asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos y los que se asuman en la Conferencia.

92. Con respecto al cambio climático, los Acuerdos de Cancún no darán frutos a menos que se los haga plenamente operativos en el 17° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Durban. La Conferencia de las Partes deberá transformar las instituciones creadas en Cancún en una realidad a fin de maximizar la cooperación para el desarrollo y luchar contra el cambio climático. Cabe esperar que en esa conferencia se convenga en un período de transición entre el Protocolo de Kyoto y un régimen reforzado para el cambio climático basado en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.

93. La incorporación de la resiliencia en todas las dimensiones y niveles del desarrollo sostenible es una prioridad. México respalda la labor de la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, el examen de mitad de período del Marco de Acción de Hyogo y los resultados del tercer período de sesiones de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

94. Con respecto a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, reconoce los progresos realizados en la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre desertificación, que centró la atención de la comunidad internacional en un enfoque global e integral de las tres convenciones de Río.

95. El 26° período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente concluyó con la adopción de importantes decisiones relativas a la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas; la gobernanza ambiental a nivel internacional; las opciones de financiamiento para productos químicos y desechos, y el marco decenal de programas sobre producción y consumo sostenibles, todo lo cual es relevante para el desarrollo sostenible.

96. Es necesario ampliar las capacidades del PNUMA para lidiar con los grandes retos ambientales. El estatuto de esa institución y la función que desempeña en la gobernanza del desarrollo sostenible deberá ser objeto de examen en el proceso preparatorio de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, como uno de los aspectos del marco institucional para el desarrollo sostenible.

97. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) recuerda que la marea negra sobre toda la costa libanesa causada por el bombardeo premeditado por Israel de los tanques de almacenamiento de petróleo de la central eléctrica de Yiya durante la agresión contra el Líbano en el verano de 2006 ha provocado un desastre ambiental y económico grave y continuado. Debido a los vientos y las corrientes marinas dominantes, la marea negra, documentada por imágenes obtenidas mediante satélite, informes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y muchas otras entidades internacionales, se ha extendido hacia el norte hasta afectar a su país, contaminando amplias partes de su costa. A pesar de las repetidas resoluciones de la Asamblea General (61/194, 62/188, 63/211 y 64/195) en las que se pide a Israel que asuma la responsabilidad de indemnizar rápida y adecuadamente al Gobierno del Líbano y a los gobiernos de los demás países afectados por la marea negra, como la República Árabe Siria, Israel todavía no ha reconocido su responsabilidad, un asunto en relación con el cual el Secretario General ha expresado grave preocupación en su informe más reciente sobre la materia (A/66/297).

98. El incumplimiento por Israel de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en manifiesto desafío de la voluntad de la comunidad internacional, forma parte de su política de incumplimiento de las resoluciones internacionales y su consideración de estar por encima de la ley. Durante el actual período de sesiones, por tanto, la Asamblea debe hacer todo lo posible para transmitir a Israel su clara condena y rechazo decidido de ese comportamiento hostil e irresponsable y reiterar la petición de que asuma la responsabilidad de indemnizar rápida y adecuadamente al Líbano y a la República Árabe Siria por los daños causados por la marea negra.

99. Los miembros de la Comisión deben rechazar los intentos de Israel de encubrir su incumplimiento mediante la presentación de proyectos de resolución sobre el desarrollo sostenible. Su delegación espera que futuros informes del Secretario General sobre la cuestión contengan conclusiones y recomendaciones más concretas que pongan de relieve el incumplimiento por Israel de las resoluciones internacionales y la necesidad de indemnización.

100. **El Sr. Muñoz** (Perú) dice que los retos y oportunidades que afrontan tanto los países desarrollados como en desarrollo en pos de lograr un desarrollo sostenible requieren una revisión de los

patrones actuales de producción y consumo, buscando minimizar, en particular, actitudes que tienen un impacto negativo en el medio ambiente, por ejemplo un consumo elevado de energía. El desarrollo económico y social debe apuntar a la reducción de la pobreza.

101. Los recursos naturales, el acceso a fuentes de energía y el desarrollo económico y social están íntimamente ligados al desarrollo sostenible. Los países en desarrollo, en particular, afrontan los problemas del cambio climático, pérdida de biodiversidad, deforestación y degradación de tierras —todo ello, además, en el marco de crisis financieras, energéticas y alimentarias recurrentes. Por lo tanto, resulta de impostergable necesidad, especialmente en vísperas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, encontrar medios eficaces para implementar lo ya acordado desde 1992.

102. La gestión integrada del medio ambiente y las actividades socioeconómicas orientadas a promover la competitividad y la proyección regional y mundial deben incorporarse en las políticas gubernamentales. Con ese fin, el Perú sugiere algunos principios rectores. En primer lugar, el carácter transnacional de la gestión ambiental implica que la actuación de las autoridades públicas con competencias ambientales debe ser coordinada y articulada a nivel nacional, sectorial, regional y local con el objetivo de adoptar iniciativas integradas, armónicas y complementarias para optimizar los resultados. En segundo lugar, las acciones públicas deben someterse a un análisis de la relación costo-beneficios de los recursos invertidos y los retornos sociales, ambientales y económicos esperados. En tercer lugar, las iniciativas públicas en materia ambiental deben contribuir a mejorar la competitividad del país en el marco del desarrollo socioeconómico y la protección del interés público. En cuarto lugar, las acciones públicas deben orientarse a una gestión basada en los resultados e incluir mecanismos de incentivo y sanción para asegurar la obtención de los resultados esperados. En quinto lugar, por lo que se refiere a la seguridad jurídica, las acciones públicas deben sustentarse en normas y criterios claros, coherentes y consistentes en el tiempo, a fin de asegurar la predictibilidad, la confianza y el gradualismo de la gestión pública en materia ambiental. En sexto lugar, la mejora continua debe tener como objetivo la sostenibilidad ambiental a largo plazo, que debe alcanzarse a través de esfuerzos progresivos, dinámicos y permanentes. En séptimo

lugar, es necesaria una cooperación pública-privada: debe propiciarse la conjunción de esfuerzos entre los sectores público y privado, incluida la sociedad civil, a fin de consolidar objetivos comunes y compartir responsabilidades en la gestión ambiental.

103. La experiencia del Perú con respecto a la articulación de esos principios en políticas públicas no ha estado exenta de retos relacionados con el desarrollo de capacidades, la prevención de controversias y el efectivo cumplimiento de los mandatos legales. Por lo tanto, el Perú ha perseguido la coordinación institucional, la descentralización y la búsqueda de sinergias entre las autoridades, el sector privado y la sociedad civil. Se fomenta la participación activa de los ciudadanos, especialmente de los grupos minoritarios o vulnerables.

104. Esa experiencia ha demostrado al Perú la importancia de impulsar, a nivel multilateral, el acceso a los mecanismos de asistencia técnica, transferencia de tecnología y recursos financieros para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia ambiental en el marco de los acuerdos internacionales vigentes. Esas enseñanzas también son importantes para el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

105. El mundo afronta una situación en la que solo una acción concertada de la comunidad internacional en su conjunto garantizará el éxito final. En tal sentido, el Perú hace un llamamiento a los Estados Miembros para abordar las urgentes cuestiones ambientales de manera constructiva, racional, coherente, justa y solidaria en beneficio de los pueblos del mundo y de las generaciones futuras.

106. **La Sra. Alraees** (Emiratos Árabes Unidos) dice que su país ha realizado importantes progresos en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en particular mediante la diversificación de sus fuentes de ingresos y la creación de una economía variada e inocua para el medio ambiente. Los Emiratos Árabes Unidos tratan de convertirse en un productor responsable de petróleo respaldando la estabilidad de los precios, desarrollando tecnologías seguras y sostenibles de baja emisión de carbono y esforzándose en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los ingresos procedentes de la venta de petróleo se están utilizando para desarrollar la energía solar, eólica, marina y

geotérmica. Se ha establecido una alta comisión nacional para la vigilancia y el seguimiento del cambio climático, y se ha aprobado una serie de leyes relativas a la mitigación. Los sectores público y privado están cooperando en la construcción de Masdar City, que es un nuevo centro de tecnologías limpias. En su país se encuentra la sede de la Agencia Internacional de Energías Renovables, y se está construyendo la que podría convertirse en la mayor planta de energía de hidrógeno del mundo, que con arreglo a las previsiones satisfará el 7 por ciento de las necesidades nacionales de energía en 2020.

107. La cumbre El Ojo en la Tierra, que se celebrará en Abu Dhabi del 12 al 15 de diciembre de 2012, ofrecerá la oportunidad de examinar los medios de acceder a los datos sobre el medio ambiente y hallar soluciones coordinadas a la escasez de agua, a la inseguridad alimentaria y al cambio climático. Los Emiratos Árabes Unidos han ayudado a muchos países en desarrollo a afrontar esos retos y aportan contribuciones periódicas a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

108. **El Sr. Islam** (Bangladesh) dice que, cuatro decenios después de que la humanidad abordara por primera vez la cuestión en 1972 en Estocolmo, la sostenibilidad se ha convertido en un paradigma del desarrollo. Sin embargo, el cambio climático tiene efectos cada vez más graves y frecuentes, lo cual tiene la consecuencia de anular algunos de los progresos alcanzados en la consecución de objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Países como Bangladesh apenas son responsables del cambio climático, pero irónicamente sufren la mayor parte de sus consecuencias. Sin embargo, es alentador que el mundo esté más unido que nunca en la lucha contra ese fenómeno. La celebración del 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático está programada para diciembre de 2011 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20) para junio de 2012. Las naciones deben encauzar su entusiasmo y traducirlo en medidas concretas. A ese respecto, debe garantizarse una representación geográfica equitativa en los distintos órganos que participan en los preparativos de la Conferencia de Río+20. Se ha convenido en que el debate sobre el cambio climático debe despolitizarse. Es preciso fijar metas ambiciosas con respecto a la reducción de las emisiones de gases de efecto

invernadero. Los países desarrollados deben asumir compromisos prácticos e incondicionales para la reducción de esas emisiones, al igual que los países en desarrollo adelantados. Los resultados de la Conferencia deberán servir de protección de los países más vulnerables.

109. La adaptación sigue teniendo como objetivo fundamental tanto la supervivencia como el desarrollo. Requerirá la movilización de recursos considerables a nivel mundial, regional, nacional e incluso subnacional. Esos recursos han de distribuirse de manera equitativa, y es preciso ampliar la participación de los países menos adelantados en el mecanismo de desarrollo no contaminante. Las partes del anexo I deberán prestar apoyo financiero adicional para poner en práctica el Marco de Nairobi.

110. Todo acuerdo que se concluya en el futuro sobre el cambio climático deberá garantizar el acceso de los países menos adelantados y otros países vulnerables a tecnologías ecológicas y eficientes en función de los costos. Deberá establecerse una junta de transferencia para facilitar las transferencias a efectos del desarrollo sostenible de los países menos adelantados.

111. Bangladesh confía en que se llegue a un consenso y se obtengan resultados orientados a la acción en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco, e insta a los países desarrollados a asumir compromisos ambiciosos con arreglo al Protocolo de Kyoto en períodos de compromiso ulteriores y velar por que no haya conflicto entre el primer período de compromiso y otros períodos ulteriores.

112. El mundo se enfrenta a los graves retos que representan los desastres, que cada vez son más intensos. Los fenómenos de un cambio climático imprevisible y el desmedido aumento de los precios mundiales de los alimentos agravan esos retos. Es fundamental fortalecer la resiliencia a los desastres naturales. Es esencial realizar esfuerzos concertados a nivel nacional, regional y mundial. Se requiere urgentemente un aumento sustancial de las inversiones para reducir el riesgo de desastres en aplicación del Marco de Acción de Hyogo. La adaptación podrá basarse en el conocimiento y las experiencias de los mecanismos de reducción del riesgo de desastres. Una mayor integración de esos mecanismos y la adopción de medidas de adaptación pueden representar un tremendo factor impulsor del desarrollo sostenible.

Bangladesh apoya el fortalecimiento de la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (ISDR). Debe estudiarse detenidamente la posibilidad de hallar otros métodos de financiación, incluida la adscripción de personal de organismos y de Estados Miembros.

113. Los países deben tener el valor de salvar el planeta adoptando un enfoque pragmático y holístico y colaborando a fin de que los grupos más vulnerables reciban el apoyo necesario para afrontar el cambio climático y los desastres.

114. **La Sra. Dong Zhihua** (República Popular China) dice que, a partir de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992, la idea del desarrollo sostenible ha sido objeto de amplia aceptación; se han creado muchos mecanismos en virtud de tratados internacionales y se han puesto en práctica diversas formas de cooperación sobre el medio ambiente y el desarrollo. Sin embargo, los objetivos establecidos en la Conferencia de 1992 distan mucho de haberse conseguido, y los países siguen afrontando muchos retos con respecto al logro de un desarrollo sostenible. Aunque es cierto que los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo, tales como la falta de recursos financieros, tecnología y capacidad, requieren una solución urgente, han surgido muchos retos nuevos, como las crisis financiera y alimentaria, la inestabilidad regional y los desastres naturales, lo que dificulta aún más la consecución del desarrollo sostenible.

115. China está firmemente convencida de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ofrece a la comunidad internacional una gran oportunidad para elaborar conjuntamente una estrategia de desarrollo sostenible, y confía en que se tenga plenamente en cuenta el proceso registrado a ese respecto en los dos últimos decenios, se refuerce la voluntad política, se cumplan todos los compromisos y se apruebe un plan de acción para propiciar el desarrollo sostenible de manera global. La Conferencia y su proceso preparatorio deben basarse en el espíritu y los principios de Río, en particular el principio de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, promover los tres pilares del desarrollo sostenible de manera equilibrada y coordinada, respetar la apropiación nacional de los esfuerzos en pos de ese objetivo y otorgar prioridad a la consideración de las preocupaciones de los países en desarrollo.

116. El Gobierno chino apoya firmemente la Conferencia de Río y está preparándose activamente para ella. Ha establecido un comité preparatorio integrado por 29 ministros y comisiones, ha participado activamente en los procesos preparatorios pertinentes y ha hecho una donación de 500 000 dólares al Fondo Fiduciario de la Conferencia. El Gobierno chino y la secretaría de la Conferencia han celebrado un simposio de alto nivel en Beijing, en el que hubo un debate abierto, franco, amplio, exhaustivo y sumamente productivo sobre los temas y objetivos de la Conferencia. China está dispuesta a intensificar su cooperación con el resto de la comunidad internacional con miras a obtener resultados más prácticos en la Conferencia.

117. Cabe esperar que la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Cambio Climático que se celebrará en Durban produzca resultados amplios, equilibrados, pragmáticos y positivos. China considera que la Conferencia debe mantener el sistema doble de negociaciones sobre la Convención y el Protocolo; aplicar el principio de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas”; velar porque el proceso de negociación sea dirigido por las partes, y garantizar una participación abierta, transparente y amplia y el consenso. De conformidad con la hoja de ruta de Bali, la Conferencia de Durban deberá aplicar los Acuerdos de Cancún de 2010, organizar los arreglos institucionales pertinentes y proseguir las negociaciones sobre las cuestiones pendientes. Deben cuantificarse con más precisión las metas relativas a la reducción de las emisiones por los Estados desarrollados partes en el Protocolo durante el segundo período de compromiso hasta 2020; se deben establecer compromisos comparables para la reducción de las emisiones por los países desarrollados que no son partes; y es preciso concertar acuerdos institucionales para la adaptación, la financiación, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad con miras a ayudar a los países en desarrollo a afrontar el cambio climático, en particular acuerdos relativos a la medición, comunicación, verificación y transparencia en los que se distinga entre países desarrollados y países en desarrollo.

118. China considera que la respuesta activa al cambio climático constituye una importante estrategia de desarrollo económico y social y una gran oportunidad para acelerar la transformación del modelo de crecimiento económico y de ajuste estructural. Ha

establecido metas de obligado cumplimiento para la reducción del consumo de energía por unidad de PIB en un 16 por ciento y de emisión de CO_2 por unidad de PIB en un 17 por ciento, ha elevado la parte correspondiente a la energía no fósil en la canasta de energía primaria al 11,4 por ciento y ha aumentado los sumideros forestales de carbono. China realizará intensos esfuerzos para limitar la emisión de gases de efecto invernadero, aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático y establecer una amplia cooperación internacional.

119. **La Sra. Espósito Guevara** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que el mundo está en los umbrales de una nueva crisis económica y financiera en gran escala que afecta a su propio modelo de crecimiento, al mismo tiempo que es una crisis ecológica sin precedentes que está provocando el agotamiento de los recursos naturales y la saturación de los sumideros de carbono naturales del planeta.

120. Como resultado de la crisis, las generaciones futuras tendrán muchos menos recursos de los que dispusieron las anteriores. Si todos los países crecieran como los Estados Unidos la humanidad necesitaría seis planetas. Las pautas de consumo de los países industrializados y capitalistas son sencillamente insostenibles. La solución es obvia y simple: la humanidad debe consumir recursos y producir residuos a un ritmo que el planeta pueda asumir.

121. La razón por la que el mundo avanza tan ciegamente en la dirección contraria a pesar de los riesgos es que la humanidad vive en un sistema capitalista que funciona con una única premisa: maximizar el beneficio individual en el menor tiempo posible. Un desenlace inevitable es que el consumo de recursos y la producción de residuos no puede dejar de crecer. Esa paradoja indica que se está ante una crisis del modelo de crecimiento, que está llevando a una crisis ecológica de consecuencias imprevisibles.

122. Esos son los dilemas que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible debe resolver. Sin embargo, la solución no pasa por la “economía verde”, que es una propuesta orientada a profundizar la lógica de la ganancia privada y que introduce todo —el aire, el agua, el carbono y las funciones de la naturaleza— en el ámbito de los negocios. No cabe esperar que el sector privado, cuyo principal objetivo no es la protección de la naturaleza sino la producción de ganancias, salve el planeta. El

modelo de la llamada economía verde es bueno para el capital, pero no para el planeta, ya que trata de crear un mercado de ecosistemas que permita a los países desarrollados obtener compensaciones para evadir sus compromisos.

123. Bolivia desea dejar claro que no aceptará, bajo el título de “economía verde”, un medioambientalismo de mercado que imponga precios a las funciones de la naturaleza, convirtiéndolas en un nuevo sector de negocios para inversiones privadas y la especulación.

124. Bajo ninguna circunstancia aceptará Bolivia propuestas que privaticen el agua o incrementen su costo o la creación de un mercado mundial de aguas para beneficio de las empresas privadas. El agua es un derecho humano fundamental para la vida y la realización de otros derechos; es un recurso clave para el desarrollo, y debe ser garantizada por los Estados en beneficio de todos los ciudadanos, y no del sector privado.

125. La solución tampoco pasa por buscar tecnologías más eficientes para seguir creciendo. De nada sirve más eficiencia tecnológica si, paralelamente, se fomenta un mayor consumo. De lo que se trata es de crecer a un ritmo que el planeta pueda soportar.

126. Lograr el desarrollo sostenible significa lograr que el desarrollo no destruya los ciclos naturales de la tierra, y ello supone pensar en otros paradigmas de desarrollo. De acuerdo con muchos estudios científicos, los últimos 50 años han sido los de más rápida transformación de la relación entre los seres humanos y la naturaleza en la historia de la humanidad. La actividad humana ha empezado a exceder el funcionamiento del sistema tierra en muchas formas que van incluso más allá del cambio de temperatura. Uno de los desafíos más importantes del siglo XXI será restaurar el equilibrio con la naturaleza, reorientando la economía mundial en tal forma que permita la preservación y restauración de la integridad y las interconexiones de los ciclos vitales de la tierra y haga lo posible la adaptación de los ecosistemas a los actuales cambios del medio ambiente y regenerar y diversificar sus especies. Eso es lo que Bolivia llama los derechos de la naturaleza, y es el objetivo hacia el que se orienta la resolución sobre armonía con la naturaleza que presenta cada año en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

127. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible no debe renegociar el Programa

21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, sino reafirmarlos de manera enfática. Es fundamental impulsar la soberanía de los Estados sobre sus propios recursos, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, la responsabilidad histórica de los países desarrollados, la cooperación internacional y la transferencia de tecnología y recursos financieros a los países en desarrollo. Los grandes objetivos de la Conferencia deben consistir en lograr un compromiso sólido para la erradicación de la pobreza y para restaurar la armonía con la naturaleza. Esa es la responsabilidad de los Estados Miembros como países y habitantes del mundo, un planeta que han tomado prestado a las generaciones venideras y al que no se ha respetado como préstamo.

128. **La Sra. Smith** (Noruega) dice que la humanidad ha realizado enormes progresos en los casi veinte años transcurridos desde la Cumbre para la Tierra de 1992. El PIB mundial se ha triplicado. La esperanza de vida ha aumentado en muchos años en casi todos los países. La mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido desde más de 12 millones hasta 7,2 millones. Cientos de millones de personas han dejado de vivir en condiciones de abyecta pobreza, y las clases medias se amplían. Sin embargo, cientos de millones de personas todavía no se han beneficiado de la globalización y el crecimiento, y en la mayoría de los países las desigualdades son cada vez mayores e insostenibles. Se ha avanzado considerablemente en la gestión de la contaminación y los riesgos industriales, pero los recursos naturales están sometidos a una presión cada vez mayor. El aumento de la producción de alimentos y la garantía del acceso a alimentos a precios asequibles es un reto constante. El consumo de energía se ha incrementado en un 40 por ciento, y el planeta sigue dependiendo en demasía de los combustibles fósiles, una dependencia que tiene enormes consecuencias y comporta graves amenazas. Indudablemente el mundo sigue un rumbo insostenible.

129. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ofrece una oportunidad excepcional para adoptar un nuevo enfoque integrado con respecto al desarrollo, que concilie el crecimiento con la justicia social y las necesidades ambientales. Es preciso resolver los problemas del cambio climático. Muchos países parecen incapaces de afrontarlos de manera responsable o están poco dispuestos a ello. Por lo tanto, en la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre el Desarrollo Sostenible se deberán abordar cuestiones como la energía, la producción y el consumo sostenibles, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la prevención de la deforestación y la degradación de la tierra, empleos verdes, y la igualdad de género en la promoción del desarrollo.

130. La energía influye en el crecimiento, la salud, la educación, la igualdad de género y la creación de empleo. El aumento de la proporción de energía que se obtiene de fuentes renovables es una estrategia muy positiva para el desarrollo sostenible. La iniciativa de Noruega relativa a la energía y el clima denominada Energía+ persigue el objetivo de facilitar el acceso a la energía, acelerar el cambio tecnológico y promover la energía renovable. La Conferencia deberá decidir adoptar una estrategia que responda al llamamiento hecho por el Secretario General en favor de una “Energía sostenible para todos”.

131. Los impuestos percibidos a efectos de la protección del medio ambiente son instrumentos importantes para el logro de una producción y consumo sostenibles. Noruega ha sido precursora a ese respecto ya que en 1991 gravó con impuestos las emisiones de carbono de su propia industria petrolera. A pesar de cierto escepticismo inicial, la población se percató de que dichos impuestos no ponían en peligro el crecimiento y el empleo, sino que demostraron ser un medio eficaz de fomentar las inversiones en otras fuentes de energía renovables y ambientalmente inocuas.

132. Noruega apoya la instauración de métodos e instituciones que faciliten el incremento gradual de los pagos por la reducción comprobada de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques, en particular en el marco del programa REDD+.

133. La creación de empleos verdes, que es fundamental para la transición a una economía más ecológica, contribuye a un menor consumo de energía y materias primas, a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, a reducir al mínimo los desechos y la contaminación y a proteger los ecosistemas. Empresas de todos los sectores y de todo tipo instaladas tanto en las zonas urbanas como rurales y en países de todos los niveles de desarrollo económico pueden hacerse más ecológicas. Noruega apoya una transición socialmente equitativa y basada

en un diálogo social inclusivo y en principios fundamentales y los derechos de los trabajadores.

134. Una alta tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo representa para los países una ventaja competitiva. El desarrollo de las políticas de igualdad de género y la realización de inversiones en la salud y la educación de las niñas y las mujeres es, por tanto, no solo una cuestión de derechos humanos sino también de política macroeconómica racional y una condición necesaria para el desarrollo sostenible. Solo serán eficaces esas políticas cuando las mujeres desarrollen sus propias potencialidades y participen en la vida política, en particular en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con los recursos naturales. Noruega promoverá la incorporación de una perspectiva de género en los resultados de la Conferencia de Río.

135. **El Sr. Chipaziwa** (Zimbabue) dice que quedan exactamente cuatro años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero muchos países, especialmente en África, no están en camino de conseguirlos. El mundo se enfrenta a una multitud de problemas que abarcan desde las crisis financiera y energética hasta los efectos de una pobreza cada vez más aguda. Los países en desarrollo, aunque han sido los que menos han contribuido a la crisis financiera mundial y al cambio climático, son los más afectados por esos fenómenos; de ahí su incapacidad para alcanzar algunos de los ODM, incluido el de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

136. Al intensificarse los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Zimbabue considera que ha llegado el momento de tener en cuenta lo convenido anteriormente por los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de evaluar los progresos realizados y las dificultades encontradas. Ha llegado el momento de cumplir los compromisos asumidos en 1992 y obtener resultados tangibles. La Conferencia también ofrece la oportunidad de evaluar algunos conceptos, como el de “economía verde”, que significan diferentes cosas para distintos países y que no deben utilizarse como una nueva condicionalidad al comercio que obstaculice el desarrollo del tercer mundo. La “economía verde” debe reforzar los vínculos entre los tres pilares del desarrollo sostenible en beneficio de los países en desarrollo.

137. A pesar de los problemas financieros y económicos que ha afrontado como consecuencia de las sanciones económicas impuestas por algunos países occidentales, Zimbabwesi sigue estando firmemente decidido a desplegar esfuerzos encaminados a alcanzar los ODM, en particular el del desarrollo sostenible. Ha habido una toma de conciencia general en relación con el medio ambiente y las actividades que van en detrimento de él. La creación del Organismo de Gestión Ambiental requiere una autoevaluación. El aumento de las solicitudes de pruebas de contaminación atmosférica y de evaluaciones de impacto ambiental presentadas por distintas empresas demuestra que la promulgación de la ley de gestión ambiental está teniendo efectos positivos en la toma de conciencia y la gestión ambientales.

138. En el decenio de 1980, Zimbabwe organizó programas de gestión comunitaria de los recursos naturales en el marco de una iniciativa nacional denominada Gestión Comunitaria de los Recursos Autóctonos, en la que se hacía hincapié en los recursos forestales y la flora y fauna silvestres, que se ha difundido en todo el país y en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). A nivel regional y subregional, Zimbabwe participa en los programas de vigilancia ambiental y conservación de los recursos naturales bajo los auspicios de la SADC y la Unión Africana.

139. Al igual que otros países en desarrollo, Zimbabwe afronta los retos de la falta de capacidad institucional y técnica y la limitada disponibilidad de recursos presupuestarios para la consecución del ODM relativo a la sostenibilidad del medio ambiente. El país acoge complacido la asistencia para el desarrollo en sectores como la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, la toma de conciencia ambiental, el fomento de la capacidad de recopilación, análisis y difusión de datos, la explotación y desarrollo de fuentes de energía alternativas, el abastecimiento de agua potable y la instalación de servicios de saneamiento. A ese respecto, el cumplimiento de los compromisos voluntarios contraídos por los países desarrollados en materia de asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo fundamental para el fortalecimiento de la capacidad, el fomento de los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos, y el desarrollo de los países en desarrollo.

140. **El Sr. Borg** (Malta) dice que su país es muy consciente de la necesidad de preservar la vida marina

natural en beneficio de todos. Como se señala acertadamente en el informe del Secretario General, los arrecifes de coral aportan beneficios sociales, económicos y ambientales a millones de personas. Malta fue quien propuso lo que acabó convirtiéndose en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuyo principio básico consiste en proclamar que el mar es patrimonio común de la humanidad. El Gobierno de Malta otorga prioridad en sus trabajos al medio marino. Su país está orgulloso de los progresos realizados en la preservación en la calidad de las aguas y la vida marina. Malta cumple en un 95,4 por ciento las estrictas normas de la Unión Europea con respecto a las aguas aptas para el baño y es el único país mediterráneo que trata todas las aguas residuales antes de su vertimiento en el mar.

141. El Gobierno ha iniciado un amplio proceso de consultas públicas en relación con todos los aspectos ambientales a fin de actualizar su política relativa al medio ambiente. Esa política se centra en seis temas principales: el logro de una economía más verde; la preservación de la salubridad ambiental; la utilización eficaz y sostenible de los recursos; la mejora del medio ambiente local; el recurso a formas de agricultura, transporte y turismo más sostenibles; y las cuestiones de la sostenibilidad a largo plazo, en particular el cambio climático, la biodiversidad y los ecosistemas, y las emergencias ambientales.

142. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible debe sentar las bases necesarias para el logro de economías más inocuas desde el punto de vista ambiental y servir de punto de partida de una transición a nivel mundial a economías verdes. Malta apoya el fortalecimiento del PNUMA y su elevación al rango de portavoz de las Naciones Unidas en asuntos ambientales.

143. Malta sigue apoyando firmemente las iniciativas encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático, especialmente en los Estados insulares pequeños y vulnerables. Confía en que los progresos realizados en anteriores conferencias sobre el cambio climático se afiancen en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Durban.

144. Malta apoya activamente el proyecto de diplomacia de la Diplo Foundation sobre el cambio climático, con el fin de aumentar la capacidad

normativa de los Estados pequeños y en desarrollo, otorgando prioridad a la concienciación de los diplomáticos y los responsables de la formulación de políticas. El proyecto ha congregado a más de 160 participantes que recibirán capacitación y realizarán investigaciones de alta calidad en línea sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático que son importantes para sus países, y se prevé que el proyecto continuará en 2012.

145. **El Sr. Nakonechnyi** (Ucrania) dice que los preparativos activos y constructivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en particular los que se llevan a cabo en la Segunda Comisión, contribuirán al éxito de esa conferencia, cuya próxima celebración representará un hito. A ese respecto, su delegación elogia a la Comisión Económica para Europa y al PNUMA por la contribución que han aportado al proceso preparatorio.

146. Ucrania valora la focalización de la conferencia en la economía verde y la erradicación de la pobreza, que deben ser los principales objetivos de toda política de desarrollo sostenible. Es preciso abordar de manera más equilibrada y coordinada las cuestiones ambientales, adoptar decisiones audaces y con visión de futuro con respecto al fortalecimiento de la arquitectura de la gobernanza ambiental, y afrontar con más energía la cuestión de la degradación de la tierra, la desertificación y la pérdida de biodiversidad, que representan una amenaza para la seguridad alimentaria y genera tensiones sociales y económicas.

147. La Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre degradación de la tierra, desertificación y sequía, celebrada el 20 de septiembre de 2011, fue una buena oportunidad para incluir esas importantes cuestiones en el programa de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Ucrania elogia las nuevas iniciativas adoptadas en esa esfera a nivel mundial, en particular la Alianza mundial sobre los suelos para la seguridad alimentaria, promovida por la FAO, y la economía de la degradación de la tierra, promovida por la Comisión Europea, y espera con interés poder participar en su aplicación.

148. Es preciso reforzar el papel que desempeña la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación como instrumento fundamental para una gestión sostenible de la tierra en todas las partes del mundo. La Conferencia de las Partes en esa Convención, celebrada recientemente en la República

de Corea, acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de la estrategia decenal de la Convención. Sin embargo, esta necesita más apoyo científico, especialmente su Comité de Ciencia y Tecnología. Debe hacerse más hincapié en las actividades que propician las sinergias entre la Convención de Lucha contra la Desertificación y otros instrumentos sobre el medio ambiente, promoviendo los mecanismos regionales de coordinación, especialmente en Europa central y oriental, y propiciando una mayor participación de la sociedad civil. Por su parte, Ucrania propugna la aplicación efectiva de la Convención. Se están adoptando medidas para la puesta en marcha del Programa de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de la Tierra hasta 2013.

149. Con respecto a la cuestión de la diversidad biológica, su delegación acoge complacida los ambiciosos resultados de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, especialmente la aprobación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios, que pronto será firmado por Ucrania. También elogia el Plan Estratégico para 2011-2020, en el que se establecen metas claras para la aplicación de la Convención durante los diez años siguientes. Ucrania ha integrado muchas de esas metas en su Plan de Acción Nacional.

150. Ucrania está firmemente decidida a lograr un desarrollo sostenible. Recientemente ha adoptado nuevas leyes para adaptar las normas ambientales nacionales a las europeas e internacionales y adoptar un enfoque equilibrado con respecto a los pilares ambiental, económico y social de ese desarrollo.

151. De conformidad con los objetivos de la nueva legislación, se ha aprobado un Plan de Acción Nacional para la Protección del Medio Ambiente, 2011-2015, que ofrece un marco para la incorporación de una perspectiva ecológica en las políticas y estrategias nacionales. Se está elaborando un proyecto de “concepto nacional para el desarrollo de tecnologías ecológicas y de producción más limpia hasta 2020”. Con ese fin, se ha constituido un grupo de trabajo interinstitucional en el que participan expertos del Ministerio del Medio Ambiente de Ucrania, el PNUMA y la ONUDI, junto con representantes de la sociedad civil y el mundo académico.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.